

## **INFORMA**

## **OG DE COMANDANCIAS**

En la presente mañana, martes 25 de abril del 2023, se ha celebrado la primera reunión del Grupo de Trabajo "**pOG de Comandancias**" en la Dirección General.

La normativa actual corresponde a la **Orden General nº19 del 22 de diciembre del 2000** en la cual le proporciona un marco homogéneo en su **organización, estructura y funcionamiento**.

Una vez más, hemos asistido al Grupo de Trabajo, con las manos vacías, debido a que la Administración no ha facilitado ningún borrador con el cual poder realizar la labor asociativa.

Debido a la gran magnitud que ha cobrado el actual Grupo de Trabajo de "Compañías y Puestos Territoriales", desde la Asociación de Cabos teníamos una gran expectativa en este grupo de trabajo, en el cual se debería haber tratado, entre otras cuestiones, las funciones y cometidos de los Coordinadores de Servicio, que la DGGC desea implementar. Pero la realidad ha sido muy distinta....

Modificaciones que pretende realizar la **DGGC**:

-La Jefatura de Personal y Apoyo de la Comandancia pasa a dividirse en dos jefaturas:

Jefatura de Personal

Jefatura de Apoyo

- -Cabe la posibilidad, donde así se requiera, la creación de la **Jefatura** de Fiscal y Fronteras.
- Modifican la asignación de dichas jefaturas (Policía Judicial e Información, Operaciones, Personal y Apoyo), pasando a ser por **IDONEIDAD** a propuesta del Jefe de Comandancia. Algo totalmente contradictorio según el parecer de **APC**, debido a que el Mando de la Jefatura de Operaciones es el apoyo directo del Jefe de la Comandancia y por ello debería ser el más antiguo para cubrir dicha jefatura.
- -Nota importante para nuestro mayor empleo: la asignación del mando de **Ayudantía** pasa a ser realizado por Suboficial Mayor o Cabo Mayor.

Próximo grupo de trabajo para el viernes 12 de mayo del 2023, seguiremos informando...

Junta Directiva de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil

